



SESIÓN PLENARIA

- 13.- Pregunta N.º 1060, relativa a fundamentos legales que sustentan la solicitud de expulsión de 18 niños y niñas bajo la tutela pública del Gobierno, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1060]**
- 14.- Pregunta N.º 1061, relativa a si se ha solicitado informe jurídico a los servicios de protección del menor antes de solicitar la expulsión de 18 niños y niñas bajo la tutela pública del Gobierno y conclusiones del mismo, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 213, de 12.05.2025). [11L/5100-1061]**
- 15.- Pregunta N.º 1062, relativa a cómo se garantiza la protección de los derechos fundamentales de estos 18 niños y niñas que están bajo la tutela pública del Gobierno cuya expulsión se solicita, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 213, de 12.05.2025). [11L/5100-1062]**
- 16.- Pregunta N.º 1063, relativa a si se ha valorado el impacto emocional y psicológico de una expulsión forzada de estos 18 niños y niñas que están bajo la tutela pública del Gobierno, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1063]**
- 17.- Pregunta N.º 1064, relativa a si se ha consultado al Ministerio de Derechos Sociales, al Defensor del Pueblo o a organismos internacionales antes de promover la solicitud de expulsión de 18 niños y niñas bajo la tutela pública del Gobierno, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1064]**
- 18.- Pregunta N.º 1065, relativa a cuál es la política del Gobierno en materia de infancia en situación de desamparo y cómo se articula con la legislación nacional e internacional vigente, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1065]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 13 a 18 que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1060, relativa a fundamentos legales que sustentan la solicitud de expulsión de 18 niños y niñas bajo tutela pública del Gobierno.

Pregunta número 1061, relativa a si se ha solicitado informe jurídico a los servicios de protección del menor antes de solicitar la exclusión de 18 niños y niñas bajo tutela pública del Gobierno, y conclusiones del mismo.

Pregunta número 1062, relativa a cómo se garantiza la protección de los derechos fundamentales de estos 18 niños y niñas que están bajo tutela pública del Gobierno, cuya expulsión se solicita.

Pregunta número 1063, relativa a si se ha valorado el impacto emocional y psicológico de una expulsión forzada de estos 18 niños y niñas que están bajo la tutela pública del Gobierno.

Pregunta número 1064, relativa a si se ha consultado al Ministerio de Derechos Sociales, al Defensor del Pueblo, organismos internacionales, antes de promover la solicitud de expulsión de 18 niños y niñas, bajo tutela pública del Gobierno.

Y pregunta número 1065, relativa a cuál es la política del Gobierno en materia de infancia en situación de desamparo y cómo se articula con la legislación nacional e internacional vigente, presentadas todas ellas por don Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, por el Grupo Socialista tiene la palabra el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Buenas tardes, presidenta, señorías.

Señora consejera, esta pregunta viene después de la interpelación que le hizo la portavoz regionalista en la misma materia y creo que sí, que claro que ha cumplido, como decía antes, pero con bajo nuestro punto de vista con una PNL aprobada en este Parlamento, la de VOX del día 21 de abril, o igual solo es producto de la casualidad y, si no contéstenos, porque no se movieron entonces antes de aprobar esa PNL en este Parlamento en el mes de abril.

Hay debates como este que son tristes. Hay días tristes. Días que uno se plantea qué sociedad somos cuando ocurren determinadas cosas. Hay debates como este que uno jamás querría que se produjeran. Hay, hay cuestiones que entiendo



que deberían estar fuera de cualquier debate político, y esta es una de ellas. Y sin duda los derechos humanos de los niños y de las niñas me da igual su procedencia que vienen de sus países de origen es una de ellas.

Niños y niñas que renuncian a todo lo que conocen, a sus familias, a sus amigos, a sus, a sus hogares en busca de oportunidades de vida y de esperanza. No vienen aquí porque sí, vienen por la situación que tienen en sus lugares de origen.

Consejera, los derechos humanos, los niños y niñas no son una mercancía, no pueden ser tratados como tal con resoluciones y expedientes, como quien está tratando con, con productos que llegan a una frontera. Son personas, señora consejera, son niños y son niñas con derechos, igual que todos nosotros. Niños y niñas, niños y niñas que usted ha demostrado que jamás quiso que llegaran a Cantabria y que ha hecho todo lo posible desde que pisaron nuestra tierra, para que se marcharan de aquí.

Ustedes, les guste o no, han iniciado un procedimiento. Si usted no hubiera mandado nada a Delegación del Gobierno no se hubiera iniciado nada. Han instado una devolución en caliente como un envío masivo de 18 solicitudes de tramitación de expedientes de expulsión. En concreto 18 niños y niñas de los que hoy si el Gobierno del que forma parte tuviera algo más de humanidad, no estaríamos hablando en este Parlamento.

Niños y niñas por los que hoy, desde el Partido Socialista, le preguntamos, señora consejera, preguntas que le doy por formuladas y de las que espero que nos conteste la verdad, con humanidad y deje de ampararse en cuestiones procedimentales o en protocolos rutinarios para no hablarnos claros.

Como me gusta decir a mí, hablemos en "ciudadanés", por favor. Estoy deseando entenderla. Háblanos para que la entendamos. Conteste, sabiendo además dos cosas. El Gobierno de España no va a hacer nada de lo que ustedes la han pedido para expulsar a esos niños. Y una segunda, Cantabria es una tierra más justa, más humanitaria y mucho más solidaria de lo que ha demostrado serlo su Gobierno.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta la consejera de Inclusión Social, Sra. Gómez del Río.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Presidenta, diputados.

Sus preguntas se basan en una premisa falsa. Sus preguntas son una mentira. No hemos solicitado ninguna expulsión, se lo he explicado. Creo que voy a tener que explicárselo más despacio.

El PSOE de Sánchez repite de forma interesada estrategias, bulos y falsedades. Se lo hemos explicado. No quieren entender, no quieren porque continúan con su estrategia. Cantabria no ha iniciado ningún expediente de repatriación, ni queremos expulsar a menores no acompañados ¿Se lo repito? ¿Se lo repito o no quieren entender? Es rotundamente falso.

Estamos cumpliendo escrupulosamente la legalidad. Ustedes, que dicen que eso son protocolos, hombre, el principio de legalidad, creo que está para algo,

Lo que hemos solicitado es que protejan a esos menores. Como no queremos que los traten como mercancía, queremos que actúen, que hablen con los países de origen. Que sepan por qué han venido esos menores.

Da usted por sentado que esos menores vienen aquí voluntariamente. No. Esos menores, muchos son fruto de la mafia. Y su señor presidente no está haciendo absolutamente nada. Están ustedes destacando una pirotécnica mediática que no se ajusta a la realidad. Es una polémica falsa y artificial.

Mire, dicen en mi pueblo: que la ignorancia es la madre del atrevimiento. Y en este caso creo que hay mucho atrevimiento y muchísima más ignorancia. Quiero pensar que es ignorancia y que no de forma deliberada se está incumpliendo la normativa de protección de menores con esta artificiosa polémica de Delegación de Gobierno.

Y ha quedado más de una vez claro que lo que ustedes están haciendo con estos menores es tratarlos como una moneda de cambio, con Junts, con Canarias y con quien sea, con tal de mantener se en el poder. Usted difunde mentiras; el Gobierno de Sánchez difunde mentiras.

Y no deja de ser una coincidencia que el lunes, 5 de mayo, tenga lugar una Conferencia Sectorial de Infancia en la que se puso de manifiesto que el Gobierno de Sánchez no tiene una política migratoria, no sabe cómo tratar a estos menores. Tal es así que es. Castilla-La Mancha les afeó su conducta. Tal es así que Castilla-La Mancha anunció que iba a votar en contra. Tal es así que ante esa polémica se nos prohibió votar.



¡Claro!... (murmullos)... ¡Claro!, ahí llegó Moncloa. Señores, lancen la estrategia de difundir bulos. Ya saben ustedes que si Castilla-La Mancha no nos apoya, vamos a lanzar nuestra política de: divide y vencerá. Pero yo creo que hay barreras que no deben traspasarse y menos jugando con los niños. Porque el Sr. Sánchez ha puesto a funcionar la máquina del fango, de la casquería, y ustedes han dejado en evidencia a la delegada del Gobierno; porque entre otras cosas como ya he explicado antes, no se pueden tramitar los permisos de residencia en tanto en cuanto no se tenga determinada la edad de los menores. Sin el decreto de minoría de edad, la Fiscalía no puede haber resolución de tutela. Y, en consecuencia, no puede solicitar la tramitación del permiso de residencia.

Esos protocolos que usted dice que nos amparamos: principio de legalidad. Ya sé que no les gusta, que últimamente el Gobierno de Sánchez lo del principio de legalidad no es lo suyo; pero bueno, es lo que tiene.

Y le voy a decir una cosa. Espero que no haya sido el Gobierno de Sánchez el que haya filtrado información sin proteger los datos de esos menores. Espero que no haya sido la Delegación del Gobierno quien haya facilitado información de esos menores con un CSV visible. Espero que no haya sido la Delegación de Gobierno, el gobierno de Sánchez, quien haya facilitado un oficio con datos de menores, incluyendo un código seguro de verificación que posibilita acceder a los datos personales de los menores.

Y vamos con el segundo bulo. Que el ICASS ha solicitado la tramitación de unos procedimientos de un menor, más bien lo tenía paralizado la Delegación de Gobierno. Y se lo he explicado anteriormente. Se lo hemos pedido el 23 de abril y la Delegación de Gobierno lo tenía sin tramitar. Triste, triste, triste que hayamos llegado a este momento.

Y dice usted que el Gobierno de Cantabria pues cumple estrictamente la legislación, como no puede ser de otra forma. ¿Han cumplido ustedes el requerimiento del Tribunal Supremo? ¿O también le parece esos protocolos? Sí, porque el Tribunal Supremo ha instado al Gobierno de Sánchez a que proteja a los menores que han solicitado asilo ¿Qué ha hecho el gobierno de Sánchez? Nada. Tal es así que les ha tenido que llamar al orden. Les ha llamado al orden, y tienen ustedes una audiencia el 29 de mayo. Más de 1.200 menores que los tienen sin proteger, el Gobierno de Sánchez. Esos que ahora salen a la tribuna defendiendo el interés superior del menor; cuando lo que están protegiendo es el interés superior de Sánchez.

Y miren, ustedes continúan con los bulos. Nunca –dicen- nunca se han tramitado los expedientes de reunificación en Cantabria. Falso, falso, falso y falso.

¿Conoce usted a la Sra. Gorostiaga? Durante el período de gobernanza PRC- PSOE, siendo vicepresidenta la Sra. Dolores Gorostiaga, firma una Memoria de la colección de estudios sociales, acompañada y titulada: La protección de los menores extranjeros no acompañados en Cantabria. Sí, ya sé que tiene muchos folios y que igual a la delegada del Gobierno le cuesta leer los 200 folios. Le voy a decir dónde está: página 89 y 90. Donde pone: de los 57 menores extranjeros acogidos en los dispositivos residenciales, a 31 de diciembre de 2006, dos de ellos realizan la audiencia de repatriación en 2024; 27 en 2006. Durante el año 2006 se hicieron efectivas cuatro repatriaciones de los menores marroquíes. Durante el primer trimestre del año 2007 se han realizado ocho audiencias de repatriación, a menores extranjeros no acompañados. Tutelados por el servicio de protección de menores de Cantabria. Esta situación, de igual forma, se comunica desde la Delegación de Gobierno, en agosto de 2014, cinco menores; 10 de febrero de 2016, dos menores.

Y les insto también a que lea la Memoria de la Fiscalía de Menores de Cantabria del año 2018, donde se refleja que se han repartido en 2018 a una menor de origen rumano. Señala –literalmente- De los MENAS detectados en Cantabria, En 2017 se ha repatriado una menor rumana. Bulos, bulos y bulos, sin estudiar, sin atender y solamente buscando la protección del Sr. Sánchez. El interés superior del Sr. Sánchez.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el grupo Socialista, el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Presidenta, muchas gracias.

Consejera. Le pregunto yo; no está aquí ni el Sr. Sánchez ni la delegada del Gobierno. ¿Cuántas veces ha repetido usted la palabra Sánchez? Porque es que he perdido hasta la cuenta.

¿Sra. Gómez, sí ha iniciado un procedimiento, o no lo ha iniciado? ¿instancias del gobierno, o no? ¿Insta al Gobierno, o no?

¿Escuchó usted al Sr. Clavijo, su socio del Partido Popular en el gobierno de Canarias, o ese también está equivocado, ese también es de Sánchez, ese también esparce bulos, ese también es malísima persona? Ese y todo lo que usted tras repetir... -Sra. Urrutia, estas son preguntas a la Sra. Gómez, ya tendrá usted tiempo ¡hombre! no se ponga nerviosa-



Señor consejera, no ha entendido nada. Hablamos de humanidad. Hablamos de niños y de niñas. Hablamos de derechos fundamentales. Y a usted parece que todo eso le da igual. Usted, a contar su película. Y se lo digo con todo el respeto, con el máximo respeto que la tengo.

Ojalá hubiera dejado de hablarnos como una burócrata y hubiera hablado como una persona. Ojalá hubiera dejado por un minuto de ser consejera del Partido Popular que debe cumplir sus compromisos con VOX y nos hubiera hablado como una persona. No ha sido capaz. Y los hechos demuestran...

Señora presidenta, aquí habla todo el mundo menos yo...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sí, no, no... También usted habla...

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Aquí, es que...

Y los hechos demuestran que todo lo que dice no se sostiene en el tiempo, por muy malabarista del vocabulario que usted sea.

Llevan 15 días de contradicciones. Llevan 15 días con falsas verdades, hablando de reagrupación familiar.

¿De verdad cree usted, Sra. Gómez, que esos niños se han ido de sus casas sin voluntad de hacerlo? ¿Se lo cree de verdad, en serio? ¿Que incluso han sido sus familias con intención y conocimiento las que les han empujado a hacerlo para poder intentar vivir un poquito mejor? No se van de sus países de origen porque sí. Para vivir más seguros, para vivir con alguna oportunidad en la vida. Están buscando un porvenir. No vienen aquí porque sí.

¿De verdad cree que, de Gambia, de países como Gambia, de países como Costa de Marfil, de Guinea, de Mali o de Argelia son destinos para reagrupaciones familiares? ¿De verdad lo cree, Sra. Gómez, que esos países son destinos para ello?

La realidad es la que es, ustedes lo que necesitan esa VOX para salvar la legislatura, con su Gobierno en minoría y con una fragilidad parlamentaria evidente no les dan los números.

Ustedes votaron a favor aquí de una iniciativa de VOX para expulsar a estos menores, y al día siguiente de la votación se pusieron rápidamente a realizar los trámites Sra. Gómez, llamémosle casualidad, llamémosle como quieras peaje, pero lo que han pagado con sus trámites es la aprobación por parte de la ley de simplificación administrativa, y me acuerdo perfectamente porque yo era el ponente en esa ley de mi grupo la ley de simplificación administrativa ¿se acuerda de la fecha? del mes de abril, hasta VOX dijo al día siguiente de conocer la noticia que alegraban de ver lo diligentes, que habían sido ustedes incumpliendo el acuerdo parlamentario hasta VOX lo dijo, y, mientras tanto, en una acción incalificable usted, señora consejera, ya que lo ha mencionado usted antes, se marcha la conferencia sectorial de infancia, a decir, que estos niños tenían derechos y que no podrían ser tratados como números y algoritmos para pactos. Por lo menos usted entra en la conferencia sectorial, no como otros, pero bueno, en fin, es otro tema.

Señora consejera, estamos de acuerdo en que estos niños deben tener, sobre todo derechos, pero que lo dijera usted en Madrid el mismo día que estaba medio pidiendo por la puerta de atrás que expulsan a estos niños de Cantabria y España no solo es absolutamente incoherente, es que, sinceramente, pues no sé cómo debemos calificarlo y sobre todo, vergonzoso, y no representa el espíritu solidario, justo y humanitario de lo que somos, los cántabros y las cántabras como le decía en mi primera intervención.

Y mire, señora consejera, todo lo que dice todo lo que comenta, se cae por su propio peso, por mucho barniz que le quiera dar aquí por mucho malabarismo del vocabulario, por mucho que repita 37 veces Sánchez con por decir un número y si no querían repatriar a esos menores si no querían expulsarles si no querían devolverles de forma masiva tramitando 18 de 26 solicitudes a la vez es que ya no, ya no es creíble, pero lo es menos cuando han remitido al Gobierno de España un informe copiado, porque son todos los informes iguales, copiado, tras copiado del ICASS, cambiando únicamente el nombre de los 18 menores para eso, para que el Gobierno de España y la Delegación del Gobierno inicie los trámites de repatriación.

De no haber querido hacerlo cómo quiere hacernos creer, señora consejera habría bastado con que usted tomara una sola decisión: no enviar a la Delegación del Gobierno esos 18 escritos copiados exactamente iguales, para pedir la repatriación de los niños que eso es lo que es, porque eso es lo que es, por mucho que usted, insisto, le dé el barniz que quiera las cosas, las cosas son lo que son.

Por tanto, usted tomó una decisión, autorizó esas 18 solicitudes de estudio para la expulsión de esos menores, de estos niños y de estas niñas.

Si no lo hubiera hecho, no estaríamos hoy aquí hablando de este tema. Nada le obligaba a hacerlo, por mucho que repita aquí una serie de historias, así que la responsabilidad es única y exclusivamente suya, así que deje de decir lo mismo,



porque decir una mentira muchas veces no lo va a convertir en verdad, y dejen de pactar con VOX en contra de los derechos fundamentales y avergonzando a una Cantabria que, como le decía al principio, es más justa, más solidaria y más humanitaria que el Gobierno del Partido Popular.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Inclusión Social, Sra. Gómez del Río.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Ni una mentira, ni una mentira. He dicho aquí y les he demostrado que ustedes, a cientos ni una mentira, ni una mentira.

Bueno, pues la consejera, Begoña Gómez, si le gusta más que nombre, Begoña Gómez, le diré Begoña Gómez, la consejera no ha dicho ni una mentira, ni una mentira, y ustedes muchas le hemos explicado que yo, si quiere, le doy hasta clases particulares cual es el artículo 35, que no inicia ningún expediente. Se lo hemos dicho, no quieren entender porque les gusta estar ustedes en la política de la mentira, del fango, las medias verdades.

Les he dicho que el oficio pidiendo es permiso de residencia, es de fecha anterior, del 23 de marzo, no quieren escuchar lo mismo.

Ustedes, cada vez que sale algo que no les gusta llegar a la conclusión que hemos pactado con VOX, les he dicho que no, que no tiene nada que ver. Se lo he explicado, no quieren escuchar léase el artículo 35.

Y miren, humanidad lo misma, la misma manera que la Sra. Dolores Gorostiaga ¿quiere que le mande el informe?, la misma; la misma que su compañera, la misma, escuchar a los niños llorando por la noche, llamando a sus madres generalmente explicándonos que les han metido en un avión, y que quieren volver con su hermano, pastelero, con su hermana zapatero, eso solo es humanidad. Por eso queremos que se interesan por su familia, venir aquí a hablar sin saber de los expedientes. Les insto a que estuviera una semana en el ICASS para saber lo que es humanidad.

Por eso, su compañera Dolores Gorostiaga hizo lo mismo pedir que se interese por la vida de esas familias, no por mantenerse Sánchez en el poder, o su mujer, Begoña Gómez, ya que no le gusta que mencione a Sánchez.

Eso es humanidad ¿y sabe? seguiremos trabajando para proteger a estos menores. Seguiremos trabajando en la legalidad, léanse la normativa, léanse la normativa, trabajaremos pico y pala para proteger el interés superior del menor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor, señora consejera.